

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

PKF ATTEST

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2014, JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

PKF

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.
por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

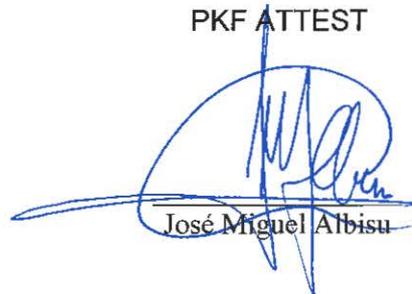
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PKF ATTEST



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Miguel Albisu', with a horizontal line underneath.

José Miguel Albisu

26 de marzo de 2015

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2014

4

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado material (Nota 5)-			Fondos propios (Nota 10)-		
Terrenos y construcciones	62.305	64.797	Capital escriturado	943.666	943.666
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	45.303	49.026	Reservas-		
Total Activo No Corriente	107.608	113.823	Legal y estatutarias	15.142	15.142
			Otras reservas	4.557	4.557
			19.699	19.699	19.699
			Resultados de ejercicios anteriores	(617.876)	(221.565)
			Resultado del ejercicio (Nota 3)	87.337	(396.311)
				432.826	345.489
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	44.859	46.653
			Total Patrimonio Neto	477.685	392.142
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)-			Pasivos por impuesto diferido (Nota 14)	17.446	18.144
Clientes por ventas y prestaciones de servicios			Total Pasivo No Corriente	17.446	18.144
a corto plazo (Nota 7)	94.120	8.161			
Activos por impuesto corriente (Nota 14)	80	64	PASIVO CORRIENTE:		
Otros créditos con las Administraciones			Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12) -		
Públicas (Nota 14)	2.601	12.225	Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	7.518	8.200
96.801	20.450		Acreeedores varios	1.188	2.714
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-			Otras deudas con las Administraciones		
Tesorería (Nota 9)	310.665	289.787	Públicas (Nota 14)	11.237	2.860
Total Activo Corriente	407.466	310.237	Total Pasivo Corriente	19.943	13.774
TOTAL ACTIVO	515.074	424.060	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	515.074	424.060

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 15)-		
Ventas	128.801	83.197
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	(25.693)	(27.309)
Tributos	(12.429)	(8.269)
	<u>(38.122)</u>	<u>(35.578)</u>
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(6.215)	(28.693)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Nota 11)	2.492	5.635
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		
Deterioro y pérdidas (Nota 5)	-	(421.175)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>86.956</u>	<u>(396.614)</u>
Ingresos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
De terceros (Nota 9)	381	303
RESULTADO FINANCIERO	<u>381</u>	<u>303</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>87.337</u>	<u>(396.311)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>87.337</u>	<u>(396.311)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>87.337</u></u>	<u><u>(396.311)</u></u>

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

	Euros	
	2014	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	87.337	(396.311)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
Subvenciones, donaciones y legados (Nota 11)	(2.492)	(5.635)
Efecto impositivo (Nota 11)	698	1.577
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.794)	(4.058)
Total de ingresos y gastos reconocidos	85.543	(400.369)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

	Euros					Total
	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	943.666	19.699	(205.489)	(16.076)	50.711	792.511
Total ingresos y gastos reconocidos	+	+	-	(396.311)	(4.058)	(400.369)
Otras variaciones del patrimonio neto-						
Distribución de los resultados del ejercicio 2012	+	-	(16.076)	16.076	-	-
	+	+	(16.076)	(380.235)	(4.058)	(400.369)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	943.666	19.699	(221.565)	(396.311)	46.653	392.142
Total ingresos y gastos reconocidos	+	+	+	87.337	(1.794)	85.543
Otras variaciones del patrimonio neto-						
Distribución de los resultados del ejercicio 2013	-	-	(396.311)	396.311	-	-
	-	-	(396.311)	483.648	(1.794)	85.543
Saldos al 31 de diciembre de 2014	943.666	19.699	(617.876)	87.337	44.859	477.685

Las Notas a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	87.337	(396.311)
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	6.215	28.693
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 5)	-	421.175
Imputación de subvenciones (Nota 11)	(2.492)	(5.635)
Ingresos financieros (Nota 9)	(381)	(303)
	<u>3.342</u>	<u>443.930</u>
Cambios en el capital corriente-		
Deudores y otras cuentas a cobrar	(76.335)	22.038
Acreedores y otras cuentas a pagar	6.169	(5.620)
Otros activos corrientes	-	1.749
	<u>(70.166)</u>	<u>18.167</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Cobros de intereses	301	239
Cobros por impuesto sobre beneficios	64	290
	<u>365</u>	<u>529</u>
	<u>20.878</u>	<u>66.315</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>20.878</u>	<u>66.315</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	289.787	223.472
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	310.665	289.787

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(1) Naturaleza y Actividad de la Sociedad

Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A. se constituyó el 28 de diciembre de 1989 mediante escritura otorgada por la notaria D^a. María Remedios Aguirre Sánchez-Barriga, encontrándose su domicilio social en Soraluze-Placencia de las Armas, Casa Consistorial.

El objeto social lo constituye la explotación de la Central Hidroeléctrica de Sologoen para la producción de energía eléctrica y cuantas actividades resulten necesarias, adecuadas o conexas a la citada explotación. Dicha Central posee una potencia instalada de 425 kW.

Asimismo, la Sociedad dispone de una instalación solar fotovoltaica que posee una potencia de 20kW (Nota 5). Dicha planta entró en funcionamiento en enero de 2012.

La Sociedad quedó constituida por un plazo de 50 años.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 agosto, "Ley de Aguas", las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Conforme contemplan las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, la propiedad de las instalaciones debe revertir al Estado en condiciones de buen uso. El año de finalización de la concesión otorgada a la Sociedad para la Central Hidroeléctrica de Sologoen es el 2060.

La actividad de la Sociedad se encontraba regulada hasta julio de 2013, principalmente, por el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regulaba la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial y por el Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, por el que se regulaban y modificaban determinados aspectos relativos a la actividad de producción eléctrica en régimen especial, y por el Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecieron medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico.

El 12 de julio de 2013, se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2013, por el que se adoptaron medidas urgentes, para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, que articuló, con efectos desde el 14 de julio de 2013, además de la desaparición de complementos tarifarios, las bases de un nuevo marco retributivo aplicable, entre otras, a las instalaciones de energías en régimen especial. Asimismo, se aprobó la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico.

Esta nueva legislación que derogó en gran medida la anterior, supuso una modificación sustancial de la retribución de esta actividad, la cual culminó el 6 de junio de 2014 con la aprobación del Real Decreto-Ley 413/2014, por el que se reguló la actividad

de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

La Sociedad forma parte del Grupo EVE, el cual está encabezado por la sociedad Ente Vasco de la Energía (en adelante EVE). Esta sociedad tiene su domicilio social en Bilbao.

Los Administradores de EVE tienen previsto formular en el mes de abril de 2015 las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 fueron formuladas con fecha 29 de abril de 2014. El Grupo EVE, por ser un Ente Público, no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Los saldos y las transacciones de la Sociedad con empresas del Grupo se muestran en la Nota 13 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) La Ley de Sociedades de Capital.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Dichas cuentas anuales que han sido formuladas con fecha 25 de marzo de 2015, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2014.

2.2 Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración estimación de la incertidumbre-

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis-

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de la Dirección de la Sociedad. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, el aspecto que ha implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales se refiere básicamente, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



b) Principio de empresa en funcionamiento-

Las pérdidas acumuladas de la Sociedad han supuesto una reducción significativa de sus fondos propios originando que el neto patrimonial de la Sociedad sea inferior a las dos terceras partes de su capital social. La Ley de Sociedades de Capital establece que deberá reducir su capital social cuando las pérdidas hayan disminuido su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social y hubiese transcurrido un ejercicio sin haberse recuperado el patrimonio neto, no obstante la Sociedad no se encuentra en dicha situación dado que, de acuerdo con el Real Decreto 10/2008 de 12 de diciembre y con el Real Decreto-ley 4/2014, de 7 de marzo, no se computarán las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales derivadas, entre otras, del Inmovilizado Material.

Como consecuencia de lo anterior, a la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2014 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

Este principio contable asume que la Sociedad tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4 Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

2.5 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación de resultados formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en destinar la totalidad del beneficio del ejercicio que asciende a 87.337 euros, a compensar "Resultados de ejercicios anteriores" del capítulo "Patrimonio neto" del balance adjunto.

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2013, aprobado por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2014, consistió en destinar las pérdidas del ejercicio al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del capítulo "Patrimonio neto" del balance.

(4) Normas de Registro y Valoración

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2014:

a) *Inmovilizado material-*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con los años de vida útil que se muestran a continuación:

	<u>Años de Vida Útil Estimada</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	15-33

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 6.215 euros (28.693 euros en el ejercicio 2013) (Nota 5).

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el apartado 4.b. de esta Nota.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.b.

b) Deterioro de valor del inmovilizado material-

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2013 la Sociedad registró pérdidas por deterioro del inmovilizado material con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, manteniéndose dicha corrección valorativa al cierre del ejercicio 2014 (Nota 5).

c) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero u operativos, tanto como arrendador como arrendatario.

d) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de los Administradores en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con la siguiente categoría:

1. Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar de la Sociedad que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

f) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre

beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al cierre del ejercicio se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

A partir del 14 de julio de 2013, las ventas de electricidad se encuentran reguladas por el Real-Decreto-Ley 413/2014, del 6 de junio (Nota 1).

h) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, el importe de la subvención recibida que ha sido considerada como ingreso, figura registrada en el epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

i) Transacciones con partes vinculadas-

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, se han considerado como empresas del grupo al Ente Vasco de la Energía, así como a las sociedades pertenecientes al Grupo EVE.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, al personal clave de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Inmovilizado Material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance adjunto, han sido los siguientes:

Ejercicio 2014:	Euros		
	Saldo al 31.12.2013	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2014
COSTE:			
Terrenos y construcciones- Construcciones	622.596	-	622.596
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	470.406	-	470.406
Otro inmovilizado	3.013	-	3.013
	473.419	-	473.419
	1.096.015	-	1.096.015
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Construcciones	(268.978)	(2.492)	(271.470)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(289.026)	(3.723)	(292.749)
Otro inmovilizado	(3.013)	-	(3.013)
	(292.039)	(3.723)	(295.762)
	(561.017)	(6.215)	(567.232)
DETERIORO:			
Construcciones	(288.821)	-	(288.821)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(132.354)	-	(132.354)
	(421.175)	-	(421.175)
NETO:			
Terrenos y construcciones- Construcciones	64.797	(2.492)	62.305
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	49.026	(3.723)	45.303
Otro inmovilizado	-	-	-
	49.026	(3.723)	45.303
	113.823	(6.215)	107.608

Ejercicio 2013:	Euros		
	Saldo al 31.12.2012	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2013
COSTE:			
Terrenos y construcciones- Construcciones	622.596	-	622.596
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	470.406	-	470.406
Otro inmovilizado	3.013	-	3.013
	473.419	-	473.419
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-
	1.096.015	-	1.096.015
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Construcciones	(256.526)	(12.452)	(268.978)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(272.785)	(16.241)	(289.026)
Otro inmovilizado	(3.013)	-	(3.013)
	(275.798)	(16.241)	(292.039)
	(532.324)	(28.693)	(561.017)
DETERIORO:			
Construcciones	-	(288.821)	(288.821)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	-	(132.354)	(132.354)
	-	(421.175)	(421.175)
NETO:			
Terrenos y construcciones- Construcciones	366.070	(301.273)	64.797
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	197.621	(148.595)	49.026
Otro inmovilizado	-	-	-
	197.621	(148.595)	49.026
	563.691	(449.868)	113.823

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Las instalaciones técnicas de energía eléctrica corresponden a los equipamientos y maquinaria relativos a la central hidroeléctrica propiedad de la Sociedad, así como a la planta solar fotovoltaica que entró en funcionamiento en enero de 2012 (Nota 1).

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encontraban totalmente amortizados algunos elementos clasificados en el epígrafe "Otro

inmovilizado” cuyo valor de activo y correspondiente amortización acumulada ascienden a 3.013 euros.

El detalle de la vida útil, el coste, la amortización del ejercicio, amortización acumulada, el deterioro y valor neto contable de los elementos que componen el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Ejercicio 2014:

			Euros				
Descripción del activo	Ubicación	Periodo de vida útil	Coste	Dotación a la amortización	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable
Central Hidroeléctrica	Soraluze	25-50 años	1.040.175	2.492	(556.695)	(421.175)	62.305
Planta solar fotovoltaica	Soraluze	15 años	55.840	3.723	(10.537)	-	45.303
			<u>1.096.015</u>	<u>6.215</u>	<u>(567.232)</u>	<u>(421.175)</u>	<u>107.608</u>

Ejercicio 2013:

			Euros				
Descripción del activo	Ubicación	Periodo de vida útil	Coste	Dotación a la amortización	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable
Central Hidroeléctrica	Soraluze	25-50 años	1.040.175	24.970	(554.203)	(421.175)	64.797
Planta solar fotovoltaica	Soraluze	15 años	55.840	3.723	(6.814)	-	49.026
			<u>1.096.015</u>	<u>28.693</u>	<u>(561.017)</u>	<u>(421.175)</u>	<u>113.823</u>

La Sociedad tiene implantado un procedimiento por el cual al cierre de cada ejercicio analiza el posible deterioro del inmovilizado material. Para ello la Sociedad compara el valor neto contable al 31 de diciembre de los activos afectos a la unidad generadora de efectivo, con el valor recuperable de la misma. El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo se determina en base al cálculo del valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, dado que este valor, es mayor que el valor razonable menos los costes de venta. Para el cálculo de dicho valor en uso las principales hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Se utilizan proyecciones financieras de flujos de efectivo de la unidad generadora de efectivo (UGE) en cuestión, basadas en la experiencia de ejercicios pasados y en las expectativas de futuro. De esta forma, las proyecciones utilizadas están basadas en la evolución histórica de la unidad generadora de efectivo, así como en las expectativas futuras, utilizando, en todo caso, proyecciones y estimaciones futuras prudentes. En este sentido, se ha estimado el impacto derivado del nuevo marco regulatorio de la actividad que desarrolla la Sociedad (Nota 1), siendo el periodo de proyección 25 años.
- Los márgenes brutos utilizados en los cálculos se adecuan a los resultados que se prevé obtener en función de la experiencia pasada y de las expectativas de desarrollo del mercado.
- Para el descuento de los flujos se ha utilizado una tasa de descuento del 9% que incorpora los riesgos específicos relacionados con el negocio, así como una tasa de crecimiento del 1%.

En base al importe recuperable resultante del análisis efectuado, los Administradores han decidido mantener al cierre del ejercicio 2014, la corrección valorativa registrada en el ejercicio 2013 que ascendió a 421.175 euros.

(6) **Activos Financieros por Categorías**

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes (Nota 9), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

Categoría	Euros	
	Corriente	
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
	31.12.2014	31.12.2013
Préstamos y partidas a cobrar	94.120	8.161

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Los activos financieros desglosados anteriormente tienen un vencimiento inferior a 12 meses.

Por otra parte, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros aplicando el método del tipo de interés de efectivo.

(7) **Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar**

Los créditos comerciales a favor de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 relativos a clientes, corresponden, principalmente, a cuentas a cobrar por la venta de energía eléctrica devengada durante el último trimestre de 2014. Adicionalmente existen créditos comerciales derivados de retenciones y de las regularizaciones a aplicar por la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 413/2014, del 6 de junio (Nota 1).

(8) Información Sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo EVE (de capital público) al que la Sociedad pertenece (Nota 1), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros con impacto en la Sociedad.

a) Riesgo de crédito y liquidez:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. En caso de necesidades de tesorería puede recibir puntualmente, préstamos con vencimiento a corto de su máximo accionista.

b) Riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio):

La tesorería está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros de la Sociedad.

Adicionalmente, las ventas de la Sociedad están expuestas al riesgo de precio, ya que el mismo viene establecido vía mercado.

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunto, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Tesorería:		
Bancos e instituciones de crédito- c/c Kutxabank, S.A.	310.665	289.787
	<u>310.665</u>	<u>289.787</u>

La cuenta corriente, de libre disposición, está contratada a tipos de interés establecidos en función del acuerdo suscrito entre las instituciones públicas de Euskadi y las instituciones financieras operantes de la Comunidad Autónoma, y han oscilado, durante el ejercicio 2014, entre un 0,11% y un 0,22% anual (0,10% y un 0,12% anual en el ejercicio 2013), habiéndose devengado en el ejercicio 2014 unos ingresos financieros por importe de 381 euros (303 euros en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(10) Fondos Propios

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido los siguientes:

Ejercicio 2014:	Euros					Resultado del ejercicio
	Capital escriturado	Reserva legal	Otras reservas		Resultados negativos de ejercicios anteriores	
			Reservas voluntarias	Diferencias por Ajuste del Capital a euros		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	943.666	15.142	4.538	19	(221.565)	(396.311)
Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	-	-	(396.311)	396.311
Beneficio del ejercicio 2014	-	-	-	-	-	87.337
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>943.666</u>	<u>15.142</u>	<u>4.538</u>	<u>19</u>	<u>(617.876)</u>	<u>87.337</u>

Ejercicio 2013:	Euros					Resultado del ejercicio
	Capital escriturado	Reserva legal	Otras reservas		Resultados negativos de ejercicios anteriores	
			Reservas voluntarias	Diferencias por Ajuste del Capital a euros		
Saldos al 31 de diciembre de 2012	943.666	15.142	4.538	19	(205.489)	(16.076)
Distribución del resultado del ejercicio 2012	-	-	-	-	(16.076)	16.076
Pérdida del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	(396.311)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>943.666</u>	<u>15.142</u>	<u>4.538</u>	<u>19</u>	<u>(221.565)</u>	<u>(396.311)</u>

Capital escriturado-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social estaba constituido por 157.016 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 era la siguiente:

	<u>Porcentaje</u>
Ente Vasco de la Energía	93,63%
Excmo. Ayuntamiento de Soraluze	6,37%
	<u>100%</u>

Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias-

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Reserva por redenominación del capital a euros-

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre la introducción del euro, esta reserva por la reducción del capital social, tendrá carácter indisponible.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance adjunto durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	50.711
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio 2013	(5.635)
Efecto impositivo de la imputación a resultados 2013	<u>1.577</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	46.653
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio 2014	(2.492)
Efecto impositivo de la imputación a resultados 2014	<u>698</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u><u>44.859</u></u>

La subvención recogida en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos corresponde a una subvención para la financiación de las inversiones de inmovilizado concedida en el año 1991 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

(12) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2014:	Euros	
	Corriente	Total
	Acreedores	
<u>Categoría</u>	<u>comerciales y otras</u>	
	<u>cuentas a pagar</u>	
Débitos y partidas a pagar	8.706	8.706

31.12.2013:	Euros	
	Corriente	Total
	Acreedores	
<u>Categoría</u>	<u>comerciales y otras</u>	
	<u>cuentas a pagar</u>	
Débitos y partidas a pagar	10.914	10.914

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los “Débitos y partidas a pagar” se aproxima a su valor razonable.

Los pasivos financieros desglosados anteriormente tienen un vencimiento inferior a 12 meses.

(13) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

Saldos con partes vinculadas-

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que mantenía la Sociedad con partes vinculadas, es como sigue:

	Euros	
	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	
	31.12.2014	31.12.2013
Empresas del grupo-		
Ente Vasco de la Energía	7.518	4.733
UZESA	-	3.467
	<u>7.518</u>	<u>8.200</u>

Operaciones con partes vinculadas-

El detalle de las transacciones realizadas durante los ejercicios 2014 y 2013 por la Sociedad con partes vinculadas, es como sigue:

	Euros	
	Servicios exteriores	
	2014	2013
Empresas del grupo-		
Ente Vasco de la Energía	18.938	5.660
UZESA	-	16.597
	<u>18.938</u>	<u>22.257</u>

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la alta dirección-

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se devengó retribución, ni prestación alguna a favor de los Administradores de la Sociedad, asimilables a la alta dirección de la Sociedad.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni se habían asumido obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

La composición del Consejo de Administración a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es la siguiente:

Nombre	Cargo
Dña. Pilar Urruticoechea Uriarte	Presidenta
D. Roke Akizu Aizpiri	Vicepresidente
D. Javier Marqués González	Vocal
D. Mikel Argarate Uzin	Vocal
Dña. Rosa Madina Romero	Vocal
D. Iker Alaña Zorrilla	Secretario (no consejero)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que durante el ejercicio 2014 ni los Administradores de la Sociedad ni las personas vinculadas a ellos han tenido situación alguna de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Estructura financiera del Grupo -

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo EVE. La estructura financiera de dicho Grupo al 31 de diciembre de 2013, último ejercicio aprobado, y al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondos propios	338.252	322.789
Socios externos	2.024	2.094
Ajustes por cambio de valor	94	(3)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.031	9.374
Pasivo no corriente	5.973	11.962
Pasivo corriente	34.336	60.213
	<u>387.710</u>	<u>406.429</u>

(14) Situación Fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos con las Administraciones Públicas presentaban los siguientes conceptos:

	Euros			
	31.12.2014		31.12.2013	
	Deudor	(Acreedor)	Deudor	(Acreedor)
No corriente-				
Pasivos por impuesto diferido-				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	-	(17.446)	-	(18.144)
Corriente-				
Activos por impuesto corriente-				
Hacienda Pública deudor, por devolución de impuestos	80	-	64	-
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública deudora, por IVA	2.601	-	12.225	-
Otros tributos	-	(600)	-	(600)
Hacienda Pública acreedora, por impuesto sobre la producción eléctrica	-	(3.682)	-	(570)
Hacienda Pública acreedora, por canon por utilización de las aguas continentales para producción de energía eléctrica	-	(6.955)	-	(1.690)
	2.601	(11.237)	12.225	(2.860)
	2.601	(11.237)	12.225	(2.860)

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2014 y 2013 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios se muestran a continuación:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Ejercicio 2014:			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	87.337	(1.794)	85.543
Impuesto sobre sociedades	-	(698)	(698)
Aumento por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores-	-		
Subvenciones, donaciones y legados	-	2.492	2.492
Compensación de bases imponibles negativas	(87.337)	-	(87.337)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	-

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Ejercicio 2013:			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(396.311)	(4.058)	(400.369)
Impuesto sobre sociedades	-	(1.577)	(1.577)
Aumento por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores-	-		
Subvenciones, donaciones y legados	-	5.635	5.635
Base imponible (Resultado fiscal)	(396.311)	-	(396.311)

Las conciliaciones entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el total de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2014 y 2013, se muestran a continuación:

Ejercicio 2014:	Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	87.337	(2.492)	84.845
Cuota al 28%	24.454	(698)	23.756
Efecto compensación de bases imponibles negativas	(24.454)	-	(24.454)
Efecto en diferencias temporarias	-	698	698
Impuesto sobre beneficios	-	-	-

Ejercicio 2013:	Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	(396.311)	(5.635)	(401.946)
Cuota al 28%	(110.967)	(1.577)	(112.544)
Efecto de la no activación de créditos fiscales	110.967	-	110.967
Efecto en diferencias temporarias	-	1.577	1.577
Impuesto sobre beneficios	-	-	-

El detalle de los cálculos efectuados en relación con el saldo de la cuenta “Hacienda Pública Deudora, por Impuesto sobre Sociedades” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
Base imponible (resultado fiscal)	87.337	(396.311)
Cuota al 28%	24.454	-
Compensación de bases imponibles negativas	(24.454)	-
Retenciones y pagos a cuenta	80	64
Impuesto sobre sociedades a cobrar / (pagar)	80	64

Durante el ejercicio 2014 a la Sociedad le han practicado retenciones por el Impuesto sobre Sociedades por un importe total de 80 euros (64 euros en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, que tienen un plazo máximo de compensación de 15 años a contar desde el 31 de diciembre de 2013, no se encuentran registradas en el balance al considerar que no es probable su recuperación futura, se muestra a continuación:

<u>Año de Origen</u>	<u>Euros</u>
2012	3.619
2013	396.311
	<u>399.930</u>

Por otra parte, como consecuencia de la entrada en vigor el 1 de enero de 2013, de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que establece un impuesto del 7% sobre el valor de la producción eléctrica, la Sociedad ha devengado en el ejercicio 2014 un gasto por este concepto por importe de 9.016 euros que figura registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Tributos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (5.824 euros en el ejercicio 2013).

Asimismo, la Sociedad ha devengado un gasto por importe de 2.657 euros, calculado como el 2,2% del importe neto de la cifra de negocios, en concepto de canon por utilización de las aguas continentales para producción de energía eléctrica, que asimismo figura registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Tributos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (1.685 euros en el ejercicio 2013).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(15) Importe Neto de la Cifra de Negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a la entrega de la producción eléctrica de la Sociedad al mercado eléctrico.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de producción eléctrica, se muestra a continuación.

<u>Actividad</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Energía eléctrica - Central Hidroeléctrica	120.756	76.598
Energía eléctrica - Solar fotovoltaica	8.045	6.599
	<u>128.801</u>	<u>83.197</u>

(16) Información sobre Medio Ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la

minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo la Sociedad, en consecuencia, en costes de inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

(17) Otra Información

Plantilla-

La Sociedad no tiene personal, siendo el Ente Vasco de la Energía quienes se encargan de la gestión de la misma.

Honorarios de auditoría-

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han ascendido a 1.670 euros (1.670 euros en el ejercicio 2013). Por otra parte, durante el ejercicio 2014 no ha sido facturado a la Sociedad importe alguno por otros servicios prestados.

(18) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Euros	%*	Euros	%*
** Dentro del plazo máximo legal	13.990	40%	29.183	75%
Resto	20.885	60%	9.599	25%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	34.875	100%	38.782	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	41		77	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		267	-

* Porcentaje sobre el total.

** El plazo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**(19) Información sobre los Derechos de
Emisión de Gases de Efecto Invernadero**

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

1

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2014

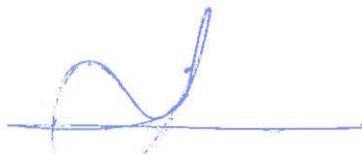
La instalación hidroeléctrica ha inyectando a la red 687.525 kWh lo que supone un descenso del 29,3% respecto a la producción de 2013 motivado por unas menores precipitaciones. La instalación fotovoltaica ha inyectando a la red 19.286 kWh lo que supone una mejora del 7% respecto a la producción de 2013 debido a una meteorología más favorable. En ningún caso ha habido anomalías que hayan provocado paradas distintas de las propias del mantenimiento habitual.

El 10 de junio de 2014 se publicó el Real Decreto-ley 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos. Dicho real decreto sustituye al derogado RD 661/2007 con fecha 14 de julio de 2013 según el cual se determinaban las tarifas de venta de energía para las plantas de producción de energía renovables. Articula, la desaparición de complementos tarifarios, las bases de un nuevo marco retributivo, introduciendo el concepto de rentabilidad razonable, que girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado (300 puntos básicos), lo que lo situará en el entorno del 7,5% y la base de retroactividad desde el 14 de julio de 2013.

El 20 de junio de 2014 se aprueba la Orden IET/1045/2014, por el que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía renovables, cogeneración y residuos. Se han realizado alegaciones para encuadrar a la central hidroeléctrica en el grupo b.4, subgrupo b.4.1 con código de instalación tipo IT-00669. Dicho código establece que la planta además del precio obtenido por la venta de energía según el precio de mercado, tendrá una retribución adicional en concepto de retribución a la inversión de 65.646€/anuales durante 6 años. La instalación fotovoltaica queda encuadrada en el grupo b.1, subgrupo b.1.1 con código de instalación tipo IT-00204. Destacar que dicho código establece que la planta además del precio obtenido por la venta de energía según el precio de mercado, tendrá una retribución adicional a la inversión de 6.668 euros.

Asimismo, no se han realizado labores de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2014, ni operaciones con acciones propias.

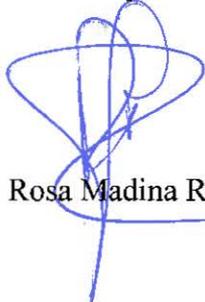
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014



D. Javier Marqués González



D. Mikel Argarate Uzin



Dña. Rosa Madina Romero

D. Iker Alaña Zorrilla, Secretario (No Consejero) del Consejo de Administración de Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A., certifica que las anteriores firmas de los Administradores de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2014, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha y por lo tanto dentro del plazo previsto en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y que se encuentra extendida en 32 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con su rúbrica.

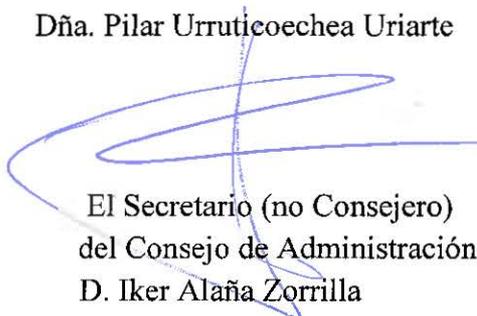
Soraluze, 25 de marzo de 2015



VºBº Sra. Presidenta del
Consejo de Administración
Dña. Pilar Urruticoechea Uriarte



El Vicepresidente
del Consejo de Administración
D. Roke Akizu Aizpiri



El Secretario (no Consejero)
del Consejo de Administración
D. Iker Alaña Zorrilla

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**MEMORIA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE LEGALIDAD
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

**1.- PRESUPUESTOS DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN, ASÍ COMO
OBJETIVOS PREVISTOS**

1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación

A continuación se presenta el detalle de los Presupuestos de Capital y de Explotación para el ejercicio 2014 y su realización, así como la explicación sobre las principales desviaciones habidas.

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euros

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
VI. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEEN GEHIKUNTZA GARBIA AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	18.383	-	18.383	20.878	(2.495)	114%
INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES	18.383	-	18.383	20.878	(2.495)	

Euros

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	18.383	-	18.383	20.878	(2.495)	114%
FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACION	18.383	-	18.383	20.878	(2.495)	

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros

GASTUAK GASTOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACL.	EGUNERATUA ACTUAL			
II. FUNTZIONAMENDU-GASTUAK GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
2. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	45.232	-	45.232	25.693	19.539	57%
3. TRIBUTUAK TRIBUTOS	1.000	-	1.000	12.429	(11.429)	1243%
V. KOBRAZTEKO KONTUEN GEHIKETA ETA ORDAINTZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK AUMENTO CUENTAS A COBRAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A PAGAR NETOS	-	-	-	70.182	(70.182)	****
VI. USTIAPEAN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	18.383	-	18.383	20.878	(2.495)	114%
GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS	64.615	-	64.615	129.182	(64.567)	200%

Euros

DIRU-SARRERAK INGRESOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACL.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. NEGOZIO-ZIFRAREN ZENBATEKO GARBIA IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS						
1. SALMENTAK VENTAS	62.315	-	62.315	128.801	(66.486)	207%
V. SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS						
2. BALORE NEGOZIAGARRI ETA BESTELAKO FINANTZA-TRESNENAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2.300	-	2.300	381	1.919	17%
DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS	64.615	-	64.615	129.182	(64.567)	200%

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

No se han producido desviaciones significativas en la ejecución del presupuesto de capital respecto al presupuesto definitivo aprobado.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Las desviaciones más significativas en la ejecución del presupuesto de explotación respecto al presupuesto definitivo aprobado, que se aprecian, se explican por los siguientes hechos:

Aumento Cuentas a Cobrar y Disminución Cuentas a Pagar Netos

La desviación producida en este epígrafe viene motivada porque dicha partida no fue considerada presupuestariamente.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Objetivos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES			Grado de cumplimiento a 31/12/2014:
Producción de energía eléctrica en las distintas instalaciones:			
Central Hidroeléctrica	712.442kWh	687.525kWh	96,50%
Instalación Solar Fotovoltaica	19.000kWh	19.286kWh	101,50%

2.- PERSONAL

La Sociedad no tiene personal, siendo el Ente Vasco de la Energía quien se encarga de la gestión del mismo.

3.- COMPROMISOS FUTUROS

No existen compromisos futuros.